



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0785 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opinión que le merece al Gobierno el establecimiento de un parque nacional marino en el Mar de las Calmas, en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-0793 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre si considera que la actual situación de incertidumbre en el panorama político nacional puede afectar al cumplimiento de la agenda canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-0805 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre soluciones que se les va a dar a los más de 100.000 usuarios de Canarias que pueden quedarse sin internet por el apagón del ADSL en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-0809 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si el incremento de las cotizaciones sociales a cargo de los empresarios que lleva aparejado el aumento de los salarios en el sector privado debe pagarse con recursos del erario público, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-0810 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre consecuencias que tendrá la política de rechazo al estudio de nuestros recursos naturales, en concreto al estudio de las tierras raras en nuestras islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-0814 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que prevé impulsar el Gobierno para reclamar que se cumpla el apartado de la agenda canaria en el que se propone que se establezcan medidas que favorezcan el incremento de las retribuciones de los trabajadores que establezcan los empresarios por encima de lo acordado en los convenios colectivos, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-0815 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre si el Gobierno va a hacer frente a su responsabilidad y a ejercer sus competencias para dar respuestas a las reivindicaciones de la mayoría social de Canarias expuestas en las manifestaciones del pasado 20 de abril, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-0760 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de ejecución del proyecto de construcción de la residencia de mayores de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 7

- 11L/PO/P-0762** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las conclusiones de la primera reunión mantenida entre el Gobierno y los municipios de Canarias de menos 10.000 habitantes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 8
- 11L/PO/P-0772** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se han desarrollado para combatir la pobreza en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 9
- 11L/PO/P-0784** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la información de la que se dispone sobre el expediente de declaración del parque nacional marino en la isla de El Hierro reactivado por el Gobierno de España, Ministerio de Transición Ecológica, en estas últimas semanas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 9
- 11L/PO/P-0791** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la situación en que se encuentra el expediente de reintegro de los 4 millones de euros abonados a la empresa RR7, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 10
- 11L/PO/P-0800** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas adoptadas para la realización de un estudio sobre los hidrocarburos en las islas de Lanzarote y Fuerteventura al objeto de verificar si las condiciones del mercado amparan las bonificaciones al precio final del combustible en esas islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 10
- 11L/PO/P-0803** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se están adoptando o se tiene previsto adoptar para garantizar la continuidad laboral de los docentes interinos canarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11
- 11L/PO/P-0806** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre solución que se prevé dar a los interinos canarios que no han obtenido plaza en los procesos de estabilización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12
- 11L/PO/P-0811** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si considera necesario para el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática y de la Ley Canaria de Memoria Histórica contar con un catálogo de símbolos, calles, monumentos y menciones franquistas en el ámbito territorial de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 12
- 11L/PO/P-0812** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención de que el concepto de vivienda previsto en el anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas se aplique a los apartamentos, bungalós, chalets y villas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13
- 11L/PO/P-0813** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre el motivo de la incoación de un expediente para dejar sin efecto el Catálogo de símbolos, calles, monumentos y menciones franquistas en el ámbito territorial de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 14
- 11L/PO/P-0816** Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre el comienzo del servicio de la resonancia magnética nuclear instalada en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0785 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece al Gobierno el establecimiento de un parque nacional marino en el Mar de las Calmas, en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000006145, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.26. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece al Gobierno el establecimiento de un parque nacional marino en el Mar de las Calmas, en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias que se establezca un parque nacional marino del Mar de las Calmas, en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0793 *De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre si considera que la actual situación de incertidumbre en el panorama político nacional puede afectar al cumplimiento de la agenda canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000006212, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.7. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre si considera que la actual situación de incertidumbre en el panorama político nacional puede afectar al cumplimiento de la agenda canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Considera que la actual situación de incertidumbre en el panorama político nacional puede afectar al cumplimiento de la agenda canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0805 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones que se les va a dar a los más de 100.000 usuarios de Canarias que pueden quedarse sin internet por el apagón del ADSL en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000006279, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.19. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones que se les va a dar a los más de 100.000 usuarios de Canarias que pueden quedarse sin internet por el apagón del ADSL en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué soluciones se les va a dar a los más de 100.000 usuarios de Canarias que pueden quedarse sin internet por el apagón del ADSL en las islas?

En Canarias, a 16 de mayo de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0809 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si el incremento de las cotizaciones sociales a cargo de los empresarios que lleva aparejado el aumento de los salarios en el sector privado debe pagarse con recursos del erario público, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000006287, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.23. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si el incremento de las cotizaciones sociales a cargo de los empresarios que lleva aparejado el aumento de los salarios en el sector privado debe pagarse con recursos del erario público, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno que el incremento de las cotizaciones sociales a cargo de los empresarios que lleva aparejado el aumento de los salarios en el sector privado debe pagarse con recursos del erario público?

En Canarias, a 16 de mayo de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-0810 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre consecuencias que tendrá la política de rechazo al estudio de nuestros recursos naturales, en concreto al estudio de las tierras raras en nuestras islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000006288, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.24. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre consecuencias que tendrá la política de rechazo al estudio de nuestros recursos naturales, en concreto al estudio de las tierras raras en nuestras islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendrá su política de rechazo al estudio de nuestros recursos naturales, en concreto al estudio de las tierras raras en nuestras islas?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de mayo de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-0814 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que prevé impulsar el Gobierno para reclamar que se cumpla el apartado de la agenda canaria en el que se propone que se establezcan medidas que favorezcan el incremento de las retribuciones de los trabajadores que establezcan los empresarios por encima de lo acordado en los convenios colectivos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000006298, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.28. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que prevé impulsar el Gobierno para reclamar que se cumpla el apartado de la agenda canaria en el que se propone que se establezcan medidas que favorezcan el incremento de las retribuciones de los trabajadores que establezcan los empresarios por encima de lo acordado en los convenios colectivos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones prevé impulsar el Gobierno para reclamar que se cumpla el apartado de la “agenda canaria” en el que se propone que se establezcan medidas que favorezcan el incremento de las retribuciones de los trabajadores que establezcan los empresarios por encima de lo acordado en los convenios colectivos?

En Canarias, a 16 de mayo de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), David Toledo Niz.

11L/PO/P-0815 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si el Gobierno va a hacer frente a su responsabilidad y a ejercer sus competencias para dar respuestas a las reivindicaciones de la mayoría social de Canarias expuestas en las manifestaciones del pasado 20 de abril, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000006299, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.29. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si el Gobierno va a hacer frente a su responsabilidad y a ejercer sus competencias para dar respuestas a las reivindicaciones de la mayoría social de Canarias expuestas en las manifestaciones del pasado 20 de abril, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro...

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Va el Gobierno a hacer frente a su responsabilidad y a ejercer sus competencias para dar respuestas a las reivindicaciones de la mayoría social de Canarias?

Canarias, a 16 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-0760 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de ejecución del proyecto de construcción de la residencia de mayores de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000005903, de 7/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.1. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de ejecución del proyecto de construcción de la residencia de mayores de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿En qué estado de ejecución se encuentra el proyecto de construcción de la residencia de mayores de Los Llanos de Aridane?

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-0762 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las conclusiones de la primera reunión mantenida entre el Gobierno y los municipios de Canarias de menos 10.000 habitantes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Registro de entrada núm. 202410000005909, de 7/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.3. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las conclusiones de la primera reunión mantenida entre el Gobierno y los municipios de Canarias de menos 10.000 habitantes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las conclusiones obtenidas de la primera reunión mantenida entre el Gobierno y los municipios de Canarias de menos 10.000 habitantes?

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-0772 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se han desarrollado para combatir la pobreza en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000006006, de 9/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.13. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se han desarrollado para combatir la pobreza en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado su consejería para combatir la pobreza en personas con discapacidad?

Canarias, a 9 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/P-0784 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la información de la que se dispone sobre el expediente de declaración del parque nacional marino en la isla de El Hierro reactivado por el Gobierno de España, Ministerio de Transición Ecológica, en estas últimas semanas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000006117, de 13/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.25. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la información de la que se dispone sobre el expediente de declaración del parque nacional marino en la isla de El Hierro reactivado por el Gobierno de España, Ministerio de Transición Ecológica, en estas últimas semanas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la información de la que dispone sobre el expediente de declaración del parque nacional marino en la isla de El Hierro reactivado por el Gobierno de España, Ministerio de Transición Ecológica, en estas últimas semanas?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0791 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la situación en que se encuentra el expediente de reintegro de los 4 millones de euros abonados a la empresa RR7, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006195, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.5. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la situación en que se encuentra el expediente de reintegro de los 4 millones de euros abonados a la empresa RR7, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente de reintegro de los 4 millones de euros abonados a la empresa RR7?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0800 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas adoptadas para la realización de un estudio sobre los hidrocarburos en las islas de Lanzarote y Fuerteventura al objeto de verificar si las condiciones del mercado amparan las bonificaciones al precio final del combustible en esas islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006255, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.14. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas adoptadas para la realización de un estudio sobre los hidrocarburos en las islas de Lanzarote y Fuerteventura al objeto de verificar si las condiciones del mercado amparan las bonificaciones al precio final del combustible en esas islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado desde su consejería para la realización de un estudio sobre los hidrocarburos en las islas de Lanzarote y Fuerteventura al objeto de verificar si las condiciones de mercado amparan las bonificaciones al precio final del combustible en estas islas, tras la aprobación en el Pleno de 27 y 28 de febrero?

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/P-0803 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando o se tiene previsto adoptar para garantizar la continuidad laboral de los docentes interinos canarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000006258, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.17. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando o se tiene previsto adoptar para garantizar la continuidad laboral de los docentes interinos canarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando o tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar la continuidad laboral de los docentes interinos canarios?

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/P-0806 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre solución que se prevé dar a los interinos canarios que no han obtenido plaza en los procesos de estabilización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000006280, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.20. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre solución que se prevé dar a los interinos canarios que no han obtenido plaza en los procesos de estabilización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué solución se prevé dar a los interinos canarios que no han obtenido plaza en los procesos de estabilización?

En Canarias, a 16 de mayo de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0811 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si considera necesario para el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática y de la Ley Canaria de Memoria Histórica contar con un catálogo de símbolos, calles, monumentos y menciones franquistas en el ámbito territorial de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000006290, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.25. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si considera necesario para el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática y de la Ley Canaria de Memoria Histórica contar con un catálogo de símbolos, calles, monumentos y menciones franquistas en el ámbito territorial de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Considera necesario para el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática y de la Ley Canaria de Memoria Histórica contar con un catálogo de símbolos, calles, monumentos y menciones franquistas en el ámbito territorial de Canarias?

Canarias, a 16 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-0812 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre intención de que el concepto de vivienda previsto en el anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas se aplique a los apartamentos, bungalós, chalets y villas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202410000006291, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.26. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre intención de que el concepto de vivienda previsto en el anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas se aplique a los apartamentos, bungalós, chalets y villas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Aleman Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Es intención del Gobierno que el concepto de vivienda previsto en el anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas se aplique a los apartamentos, bungalós, chalets y villas de toda Canarias?

Canarias, a 16 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/P-0813 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre el motivo de la incoación de un expediente para dejar sin efecto el Catálogo de símbolos, calles, monumentos y menciones franquistas en el ámbito territorial de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000006292, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.27. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre el motivo de la incoación de un expediente para dejar sin efecto el Catálogo de símbolos, calles, monumentos y menciones franquistas en el ámbito territorial de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Por qué ha incoado un expediente para dejar sin efecto el Catálogo de símbolos, calles, monumentos y menciones franquistas en el ámbito territorial de Canarias?

Canarias, a 16 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/P-0816 Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre el comienzo del servicio de la resonancia magnética nuclear instalada en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Publicación: BOPC núm. 178, de 7/5/2024)

(Registros de entrada núms. 202410000005448 y 202410000006095, de 23/4 y 10/5/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8.54. Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre el comienzo del servicio de la resonancia magnética nuclear instalada en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita modificación en la tramitación de la PO/C-1862, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Ramón Plasencia Barroso, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuándo comenzará a prestar servicio la resonancia magnética nuclear instalada en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 23 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Ramón Plasencia Barroso.



Parlamento de Canarias

